

NORMAS SANITARIAS COVID-19

CURSO 2020 – 2021

Queridos alumnos y familias:

A tenor de la situación de excepcionalidad que vivimos, derivada por la pandemia global provocada por el Covid-19, os detallamos una relación de **NORMAS SANITARIAS PREVENTIVAS** que deberéis cumplir escrupulosamente. Nos jugamos mucho y deberemos hacer todo lo que esté en nuestras manos para evitar posibles contagios.

- 1. TODOS** los alumnos cumplirán el **HORARIO** con la **MÁXIMA PUNTUALIDAD**: tanto en la entrada y salida del centro al iniciar y terminar la jornada escolar, como en la subida y bajada del patio en el periodo de recreo. Además, deberá hacerse por la **PUERTA DE ACCESO** asignada **SEGÚN ETAPA Y CURSO**, manteniendo en todo momento la **DISTANCIA DE SEGURIDAD** de **1'5 m**.
- Los mayores de 6 años accederán al centro con **MASCARILLA** y la mantendrán durante toda la jornada escolar y en todos los espacios, exceptuando la práctica de actividad física y deportiva en la materia de Educación Física. (Las mascarillas deben ser homologadas y su rango de vigencia debe cubrir el total de la jornada escolar, además el alumno llevará consigo una de repuesto).
- A partir de 3º de Primaria** las **MESAS Y SILLAS** ya estarán dispuestas con una **SEPARACIÓN DE 1'5 m**. Los alumnos tendrán un sitio asignado que no podrán cambiar con ningún compañero mientras estén en el aula.
- En cuanto al **MATERIAL ESCOLAR, NO SE PODRÁ COMPARTIR**. Cada uno deberá traer sus libros, libretas, apuntes, estuche con bolígrafos, calculadora, etc.
- El alumno deberá traer su **GEL HIDROALCOHÓLICO**, aunque el centro estará provisto de este y el profesor se asegurará de que todos los alumnos se desinfecten las manos, siempre al inicio de cada clase, con una frecuencia mínima de una hora.
- (A partir de Secundaria)** Para aquellas materias en las que se tenga que desdoblar o asistir a una optativa y por tanto **CAMBIAR DE AULA**, el alumno implicado deberá **LIMPIAR** su mesa y su silla con el papel impregnado de producto desinfectante que le facilitará el profesor. No se podrá salir del aula hasta que cada alumno haya realizado su limpieza. El docente recogerá a los alumnos y los acompañará a su nueva aula haciendo cumplir las normas establecidas.
- Sólo se podrá salir del aula durante la clase para ir al **SERVICIO SI ES URGENTE**. Con el permiso del profesor. Si el baño está ocupado, volverá a clase y seguirá las indicaciones del profesor. Al salir del baño, hay que lavarse las manos siguiendo las instrucciones de la infografía colgada en la pared del mismo baño y, dejar la puerta y ventanas abiertas, si las hubiera. En el patio exterior, el baño tendrá un aforo de 2 personas.
- EL PATIO DE RECREO EN INFANTIL** estará dividido en **3 ZONAS**. Se han establecido 2 turnos, entre los cuales, la zona de juego será sometida a una desinfección especial para exteriores.
EL PATIO DE RECREO EN PRIMARIA tendrá dos configuraciones distintas de forma que se mantengan las exigencias a nivel sanitario. **El primer turno comprenderá los cursos de 1º, 2º y 3º de Primaria** (este estará distribuido en 5 zonas de forma que en **los alumnos de 1º y 2º** puedan mantener sus grupos estables de convivencia **los alumnos de 3º** en una zona común en la que tendrán que usar mascarilla y guardar la distancia de seguridad de 1,5 m. En el segundo turno estará habilitado para **los cursos de 4º a 6º de Primaria** (este estará distribuido en 3 zonas y los alumnos deberán portar su mascarilla y guardar el 1,5 m. de distancia.
EL PATIO EN EL RECREO DE SECUNDARIA estará dividido en **3 ZONAS**, una para 1º y 2º de ESO, otra para 3º y 4º, y una tercera zona para Bachillerato y Ciclos Formativos. Se deberá permanecer en la zona asignada en todo momento. Se llevará puesta la mascarilla y se mantendrá la distancia de 1,5 m. En cuanto al descanso de Bachillerato y Ciclos Formativos, no se podrá salir del aula, con lo que la comida y bebida deberán traerla de casa.
- En principio **comenzaremos el curso sin servicio de almuerzo**.
- En **PRIMARIA** a los alumnos se les asignará puerta de entrada y salida así como el lugar de la escalera por el que deben transitar.
- Para **SECUNDARIA** en las **ESCALERAS DE ACCESO** y en los **PASILLOS**, habrá determinados unos **CARRILES** señalizados con **FLECHAS** en el suelo indicando el **SENTIDO DE LA MARCHA**.

12. Cuando un alumno **INICIE SÍNTOMAS** o estos sean detectados por personal del centro, se le llevará a un espacio separado al cuidado de otra persona adulta. Se avisará a la familia que deberá contactar con su centro de salud. En situación de gravedad, también se llamará al 112.
13. Por último, en caso de **NO RESPETAR LA MEDIDAS SANITARIAS** establecidas, se procederá a informar/recordar al alumno las condiciones que ha de cumplir y en caso de persistir en su incumplimiento, se comunicará a la familia y se actuará según el Decreto de Convivencia 39/2008, de 4 de abril.

Los HORARIOS, ENTRADAS DE ACCESO, SALIDAS DEL CENTRO, SUBIDAS Y BAJADAS AL PATIO, etc. Se detallarán en documentos anexos.